



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 0 3 9 6 4 1 7 *
Medellín, 18/09/2023

Señor(a)
LORENZO BLANCO BLANCO
CC/NIT 876175
CR 81 45 D 11 INT 201
MEDELLIN

Asunto: Citación para la notificación personal del Requerimiento 1950-21 del 26 de JULIO de 2021, por compensación de obligaciones urbanísticas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, , **primer piso (1) de la Alcaldía del Distrito de Ciencia, Tecnología, E Innovación de Medellín taquilla 6**, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Requerimiento 1950-21 del 26 de JULIO de 2021 “Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la expedición de la licencia de construcción en la modalidad de con Resolución C3-0316 del 19 de julio de 13”**.

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia: Expediente Resolución **C3-0316-13**. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.

Elaboró: CLAUDIA PATRICIA CASTRILLON
Subsecretaría de Control Urbanístico.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

